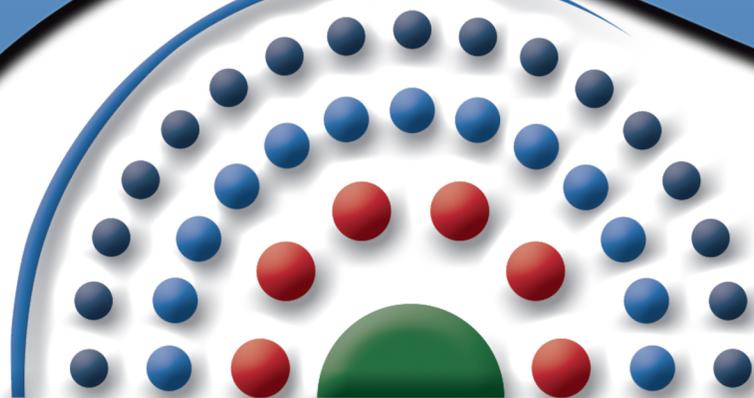


**Función Legislativa**  
**-La Rioja-**



**Cámara**  
**de Diputados**

# **Diario de Sesiones**



**LEGISLATURA**  
Provincia de La Rioja

**139° Período Legislativo**

**Sesión Ordinaria N° 20**

**05 de febrero de 2025**

---

# Diario de Sesiones N° 20

---

## PROVINCIA DE LA RIOJA



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### 139° PERÍODO LEGISLATIVO

05 de febrero de 2025

#### AUTORIDADES

---

**PRESIDENTA:** Vicegobernadora de la Provincia, Lic. Teresita Leonor Madera.

**VICEPRESIDENTA 1°:** Diputado Mario César Ruiz.

**VICEPRESIDENTA 2°:** Diputada, Prof. Mirtha María Teresita Luna.

**SECRETARIO LEGISLATIVO:** Dr. Juan Manuel Ártico

**PROSECRETARIA LEGISLATIVA:** Lic. Rita del Carmen Sessa.

---

#### CUERPO LEGISLATIVO

**Aliandro;** Carla N.

**Amoroso Fernández;** Gabriela M.

**Arce;** Luis C.

**Cabral;** Raúl E.

**Castro;** Jesús O.

**Chamía;** Oscar E.

**Chumbita;** Luis A.

**Couceiro;** José A.

**Delgado,** Fernando E.

**Díaz;** Nicolás M. (Presentó Renuncia)

**Elías;** Juan J.

**Galván;** Mario G.

**Gauna;** Fabián N.

**Godoy;** Antonio R.

**Gurgone Flores;** Hernán G.

**Gutiérrez;** Sebastián,

**Leo;** Pablo D.

**Luján,** Mauro Claudio.

**Luna;** Mirtha M. T.

**Machicote;** Carlos A.

**Martínez;** Nicolás A.

**Medina;** María L.

**Mercado;** Paul A.

**Muñoz;** Egle M.

**Oros;** Natalia N.

**Ortiz;** Lourdes A.

**Páez;** Hugo R.

**Pérez;** Cristian Eduardo.

**Reinoso;** Julio C.

**Reynoso;** Nadina V.

**Rodríguez;** Gabriela A.

**Rojo;** Luis L.

**Ruiz;** Mario C.

**Santander;** Juan Carlos.

**Verazay;** Alejandro N

**Villagra,** Silvio H.

**Villagra;** Luis A.

## Dirección de Publicaciones

**Director:** PAEZ, Francisco E.  
**Subdirector:** MAZA, Rolando D.

### DIARIO DE SESIONES

**Diseño, Armado y Edición:** MAZA, Rolando D.

### CORRECTORES:

**Jefa de Correctores:** ROMERO, Miriam del V.  
**Auxiliar de Corrección:**

### COMPONEDORES:

**Jefa de Componedores:** ROMERO, Adriana N.

ALBARRACIN, Martín Laureano.

ANDRADA, Gabriela G.

CARRIZO OVIEDO, Nilda N

LEZANO, Ana M.

PEREZ, Miriam

### SECCIÓN IMPRENTA

**Jefe de Imprenta:** ESPECHE, José A.

### Impresores:

ESPECHE, José A.

### Encuadernadores:

FAJARDO, Gabriel;

GOMEZ, Juan J.

LUNA, Walter

MOLINA, Oscar.

AVILA, Fabián

AVILA; Norberto.

## Dirección de Taquigrafía

**Directora:** HERRERA DE OLIVERA; Lidia E.  
**Subdirección:** HERRERA DE PUYO, Liliana B.-

### Taquígrafos de Primera:

**Díaz,** Sabina Raquel Emilce.

**Martínez,** María de los Ángeles

**Nieto de Fuenzalida,** Alicia Adriana

**Páez,** Carina Soledad

**Páez Garrott,** Carla Melisa

**Puyo,** Silvina Beatriz

**Zalazar,** María Cecilia

### Taquígrafos de Segunda:

**BASTASINI Herrera,** María de los Ángeles

**OLMEDO,** Ivana Analía

**RUARTE,** Ester Anali

## Dirección de Legislación

**Directora:** CASTRO, Rosa Anabel

### Jefe de Archivo:

QUINTEROS, Francisco E.

**BARRERA MONTIVERO,** Pablo; **BAZÁN,** David O.; **CARDOZO,** Belén A.; **DÍAZ,** Javier; **DOMINGUEZ,** Julieta A.; **LUCERO,** Matías; **MORALES,** Iván F. A.; **OLMEDO,** Mario A.; **ORTIZ,** Rodrigo; **TELLO DÍAZ,** Santiago L.; **VERA ALINCE,** Gustavo N.-

**Fotos:** Prensa Legislativa

**Web:** <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

## SUMARIO

Diario de Sesiones N° 20/139°

05 de febrero de 2025

ORDEN DEL DÍA N° 20/139°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Decreto de Convocatoria.
4	Asuntos Entrados.

**ORDEN DEL DÍA N° 20/139°**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 139° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2025. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, LIC. TERESITA LEONOR MADERA. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-**

**DIPUTADOS PRESENTES:**

**Aliendro;** Carla N.  
**Amoroso Fernández;** Gabriela M.  
**Arce;** Luis C.  
**Cabral;** Raúl E.  
**Castro;** Jesús O.  
**Chamía;** Oscar E.  
**Chumbita;** Luis A.  
**Couceiro;** José A.  
**Delgado;** Fernando E.  
**Galván;** Mario G.  
**Gauna;** Fabián N.  
**Godoy;** Antonio R.  
**Gurgone Flores;** Hernán G.  
**Leo;** Pablo D.  
**Luján;** Mauro C.  
**Luna;** Mirtha M. T.  
**Machicote;** Carlos A.  
**Martínez;** Nicolás A.  
**Medina;** María L.  
**Muñoz;** Egle M.  
**Oros;** Natalia N.  
**Ortiz;** Lourdes A.  
**Pérez;** Cristian E.

**Reinoso;** Julio C.  
**Rodríguez;** Gabriela A.  
**Rojo;** Luis L.  
**Ruiz;** Mario C.  
**Santander;** Juan C.  
**Villagra,** Silvio H.  
**Villagra;** Luis A.

**DIPUTADOS AUSENTES:**

**Elías;** Juan J.  
**Gutiérrez;** Sebastián.  
**Mercado;** Paul A.  
**Reynoso;** Nadina V.  
**Verazay;** Alejandro N.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en Sesión Ordinaria; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora Lic. Teresita Leonor Madera; dice ella:

**1.- APERTURA.**

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Buenas tardes a todos, a todas. Siendo las 20:21 damos por iniciada la Sesión del día de la fecha. Vamos a proceder al izamiento de nuestras Banderas de Ceremonia, vamos a invitar a la Diputada Lourdes Ortiz, al Diputado Reinoso Julio y Diputado Cristian Pérez.

**2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO**

-Los Diputados Lourdes Alejandrina Ortiz, Julio César Reinoso y Cristian Eduardo Pérez, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la Canción Patria “Aurora”-

-APLAUSOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muchas gracias, le agradecemos al Coro la interpretación de “Aurora”. Recordarles que nos encontramos en la Sesión Extraordinaria solicitada por los diputados. Vamos a ir al punto N° 3, vamos a leer el Decreto de Convocatoria.

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.:** Señora Presidenta, disculpe. Ha ingresado una Correspondencia por afuera del Orden del Día:

**Se lee:**

**-DEL DIPUTADO PAUL ALBERTO MERCADO:** Justificando su inasistencia a la presente Sesión.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Bien, se notifica la Cámara y vamos a lectura del Decreto.

### **3.- DECRETO DE CONVOCATORIA**

LA RIOJA, 03 de Febrero del 2025.-

**VISTO:**

La Nota de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad y Peticiones, Poderes y Reglamento, mediante la cual solicita se convoque a Sesión Extraordinaria, para tratar la Renuncia del diputado por el departamento Famatina y;

**CONSIDERANDO:**

Que los motivos de la Convocatoria son de relevancia y precisan de urgente resolución por parte del Cuerpo.

Que por las razones referenciadas precedentemente corresponde convocar al Cuerpo Legislativo, por lo cual se dicta el Acto Administrativo pertinente.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA**

**D E C R E T A:**

**ARTÍCULO 1º.-** Convocar al Cuerpo Legislativo a Sesión Extraordinaria para el día 05 de febrero del corriente año, a horas 19.-

**ARTÍCULO 2º.-** Realizar las comunicaciones correspondientes a través de la Secretaría Legislativa.-

**ARTÍCULO 3º.-** El presente Decreto es Ad Referéndum de la Cámara de Diputados.-

**DECRETO N° 10/2025.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

LIC. RITA DEL CARMEN SESSA  
Prosecretaria Legislativa

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Muchas gracias. Punto N° 4, Asuntos Entrados.

**4.- ASUNTOS ENTRADOS:**

**Punto 4.1.-**

**EXPTE. 18-A-00008/25 – DEL DIPUTADO NICOLÁS MÁXIMO DÍAZ:** Eleva Nota comunicando su renuncia al cargo de Diputado Provincial por el Departamento Famatina.-

-VER RENUNCIA EN EXPTE.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Muchas gracias. Tiene la palabra el Diputado Cristian Pérez.

**DIPUTADO PÉREZ, CRISTIÁN E.:** Muchas gracias señora Presidenta. Buenas tardes a los compañeros y compañeras colegas, a quienes también están presentes hoy en esta Sesión Extraordinaria.

Como Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, señora Presidenta, quiero hacer mención sobre este asunto ingresado en la Cámara de Diputados, donde el legislador, el Diputado Nicolás Díaz hace presentación de su renuncia indeclinable al cargo de Diputado Provincial por el departamento Famatina. Entendiendo que la Comisión de Asuntos Constitucionales, es la comisión que tiene que tomar asuntos sobre estos temas que tienen que ver con Poderes y Reglamento. El Artículo 69º del Reglamento Interno de esta Cámara así lo marca, y por eso, la comisión el día martes en una reunión relámpago que se dispuso entre los distintos miembros que la conformamos, le solicitamos a usted señora Presidenta la convocatoria a esta Sesión Extraordinaria, para tratar la renuncia del Diputado Nicolás Díaz. Y creo que en su manifestación, en el texto que acaba de leer el Secretario de la Cámara, el diputado deja muy en claro su postura, más allá de plantear su inocencia, que seguramente la Justicia tendrá que resolver sobre este tema, deja planteada su postura de mantener a salvo la honorabilidad de esta Cámara, su honor también; y entendiendo los tiempos que se viven en la República Argentina con la agresión mediática, la agresión de las mismas autoridades de nuestro País, la generación de odio hacia quienes ocupan una función pública. El diputado, teniendo esa sensibilidad de entender lo que pasa en la sociedad riojana y en su propio Departamento, toma esta decisión indeclinable de dejar su cargo, para no involucrar a

esta institución de la democracia en cuestiones personales que le ha tocado vivir a él en un ámbito privado, en un ámbito de amigos, en donde él como manifiesta se ha visto involucrado, y que, bueno, más allá de eso que le ha tocado vivir, en donde él manifiesta su inocencia, también podemos ver de que no tiene nada que ver su función pública con esos acontecimientos. En ese sentido, señora Presidenta, creo que todos tenemos que entender que estamos viviendo tiempos muy distintos, en donde a todos quienes nos toca cumplir una función pública, ya sea en el Poder Legislativo, en el Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial. La misma sociedad, muchos medios de comunicación, y con el aditamento de muchas personas que en el nombre de la libertad generan el odio de la gente, de la sociedad hacia las instituciones de la democracia y la democracia misma; en este sentido, creo que acompañando esta decisión del Diputado Díaz, esta Cámara tiene que aceptar su renuncia, dar lugar a su solicitud, a su pedido a través de esta renuncia presentada a la Cámara de Diputados, y por supuesto, la política quienes ocupamos lugares circunstanciales en la política, defender fundamentalmente el lugar que nos toca a cada uno como representantes de la comunidad, pero por sobre todo defender nuestra democracia.

No podemos tolerar ataques en la democracia, no podemos tolerar ataques a quienes cumplimos una función, no podemos tolerar provocaciones, más allá de la responsabilidad que nos cabe a cada

uno, también tenemos que entender que estamos siendo cada vez más expuestos, que estamos siendo más expuestos a ser sujetos de la bronca y del odio de la gente, justamente por todo esto que manifesté anteriormente.

Y aquí, no se salva ningún partido político, aquí no se salva ninguna expresión partidaria. Creo que todos, creo que todos tenemos que bregar justamente por eso, por sostener esta democracia. Por allí cuando pensábamos que estaba más fuerte que nunca, es cuando vemos que más lo están lacerando, lo están masillando.

Entonces, en ese sentido señora Presidenta, quiero hacer una moción concreta y que los diputados y diputadas acompañemos esta decisión del Diputado Díaz. Que más allá de esta cuestión institucional, tenemos que... también remarcar que el Diputado Díaz ha sido un gran trabajador en esta Legislatura, ha sido un fiel representante de su Departamento, y sabemos quienes hemos acompañado su labor en la Cámara y de su solidaridad, su percepción y sentimiento de lo que sufre cada uno de los famatinenses y lo hemos visto incansablemente gestionar por cada uno de sus habitantes. Es una lástima que él haya tomado esta decisión desde ese punto de vista, desde lo que pierde su Departamento con un gran dirigente, un gran actor de la política famatinense, pero entendemos también su preocupación institucional y su defensa por las instituciones y la democracia.

Muchas gracias señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muchas gracias Diputado Cristian Pérez. Si nadie más va a hacer uso de la palabra... Diputado Galván.

**DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.:** Gracias señora Presidenta. Buenas noches. Queremos dejar asentada la postura del Bloque de la Unión Cívica Radical, que es no aceptarle la renuncia al Diputado Díaz, sino solicitar a este Cuerpo, que dentro de las facultades disciplinarias que la asisten, se le aplique la mayor sanción disciplinaria al Diputado Díaz, esto es la exclusión, la expulsión de la Cámara. Acá, si bien se ha dicho, algunas cosas comparto, otras tantas no, con el diputado preopinante, pero acá sin duda alguna, estos hechos de enorme gravedad que se han producido en Famatina, en dónde ha participado un Diputado Provincial junto con un Comisario de la Policía, afecta severamente el prestigio de la Cámara, afecta el decoro de esta institución. Por eso, nosotros sostenemos señora Presidenta de que, no podemos limitarnos solo a un mero acto administrativo que es la renuncia y que después se vaya como si no hubiera pasado nada. Así como yo también acepto y comparto el hecho de que no... los representantes del pueblo no debemos refugiarnos en los fueros parlamentarios para asistir a la justicia, también tenemos que asumir las responsabilidades de nuestros actos políticos acá en la Cámara, porque somos nosotros, los diputados somos los que tenemos que resolver y decidir cuál es la magnitud y la responsabilidad de

nuestros pares, eso lo dice la Constitución de la Provincia. No podemos dejar en manos de un tercero o de extraños las responsabilidades que son propias de la Cámara. Todos los que estamos sentados acá representamos al pueblo. Si queremos representar al pueblo tenemos que empezar dando el ejemplo. El ejemplo de actuar con una conducta correcta, con la conducta apegada a la Constitución. Nadie debe sentirse por encima de la ley, señora Presidenta, nadie, por más encumbrado que sea la posición de su función política. Por eso sostenemos que, esta Cámara es la que debe llevar adelante en proceso disciplinario, donde por supuesto se le van a respetar todas las garantías Constitucionales, el derecho de defensa, pero donde también deberemos pedir que concurren a esta Cámara los testigos que han presenciado el hecho, la otra parte. Acá hay una contraparte que es el Comisario Páez, que es el que parece que ha llevado la mayor carga de responsabilidad. Ha sufrido tres hechos sancionatorios, más el proceso judicial que se está llevando adelante en Chilecito. Entonces, no podemos dar ese mensaje de que ningún funcionario nacional, provincial, municipal, ningún concejal, ningún diputado, pueda agredir a la autoridad policial y acá no pase nada. Entonces, esto también es un resguardo de las instituciones, es un resguardo de la institución policial que es, justamente la que se está sintiendo y viendo agredida que es de un lado se le aplican todas las sanciones y del lado de la política, nada. Y acá comparto

con el Diputado Pérez, el hecho de que después nos indignamos, después nos preocupamos y nos preguntamos por qué surgen e irrumpen en la vida política determinados personajes, cuando tenemos que ver nosotros cuales son los errores que estamos cometiendo en nuestra vida política. Digo esto señora Presidenta, porque estamos muy preocupados por lo que está sucediendo, es así, esto alcanza absolutamente a todas las clases políticas, acá no se va a salvar absolutamente ningún partido político, pero es bueno que también transmitamos un mensaje a la sociedad. Hace muy pocos meses esta Cámara, no aceptó la renuncia de una ex magistrada porque entre otros argumentos, se estableció...

-Hacen uso de la palabra los señores diputados, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

**DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.:** ... perdón... el tema que quiero hacer llegar, es que como puede ser que para un caso se acepte la renuncia y para otro caso no, porque en uno de los argumentos que se sostenían, era de que la sociedad debía saber cuál era el comportamiento de la magistrada, cuál era la gravedad del hecho. No nos vamos muy lejos, en el año 2006 acá se expulsó a un Diputado Provincial Raúl Carrizo, por el hecho de haber orinado en la vereda de una casa, sin haberse tratado tampoco su renuncia. Y si quieren, también nos vamos a los últimos 45 días con lo que sucedió en el Senado de la Nación, con el

Senador Kueider, dónde tampoco se aceptó la renuncia y se lo expulsó, en donde los dos representantes de La Rioja votaron por la expulsión. Entonces, digo, antecedentes tenemos, tenemos que estar sin duda a la altura de la circunstancia de lo que nos está demandando hoy la sociedad, porque lo que hay que serles muy claro, es explicarle a la gente cuáles son los efectos, no es lo mismo renunciar, a que se lo someta a un proceso disciplinario a los involucrados y de ahí se surjan las responsabilidades políticas.

Nosotros tenemos varios mandatos, señora Presidenta, tenemos el mandato que nos otorga la sociedad, el pueblo, para representarlos con dignidad, para transformar las realidades de la sociedad, tenemos el mandato que hemos jurado acá, de pie, en frente de la Constitución, que es la de cumplir y hacer cumplir a la Constitución, pero también tenemos otro mandato sagrado que es el mandato de nuestra conciencia, señora Presidenta, que es el que establece que no podemos actuar de una forma en la vida pública y de una forma distinta en la vida privada.

Entonces creo que, en base a estos argumentos, solicito como moción concreta, señora Presidenta, que se tome en cuenta los argumentos tanto de la presentación del diputado, como los esbozados por el Bloque de la Unión Cívica Radical, para que usted ponga a consideración como una de las propuestas que sea la de la expulsión del Diputado Díaz. Yo no puedo dejar de hacer mención al tema de cuál sería la inconducta que se le estaría

juzgando al Diputado Díaz, porque acá claramente, él no entra a configurar en lo que hace el artículo de los privilegios, de las inmunidades parlamentarias que tenemos los legisladores, porque acá él no ha sido arrestado, no ha sido amonestado, ni molestado por sus dichos en el ejercicio de su función, acá bien se ha dicho que fue en una conducta privada, que lamentablemente ha trascendido al público, por eso es la gravedad, por eso sostenemos que debe aplicarse el Artículo 118° de la Constitución de la Provincia y aplicársele la máxima, la máxima sanción disciplinaria que es -como dije-, el hecho de la expulsión de esta Cámara.

Yo con esto, señora Presidenta, voy cerrando, nosotros estamos muy preocupados por el hecho de la trascendencia que ha tenido esto, porque consideramos de que el Diputado Díaz ha incurrido en una inconducta personal, hasta roza el tema de la inhabilidad moral el hecho de lo que ha sucedido, que es la segunda vez -dicho sea de paso-, es una reiteración de un hecho de violencia, de una gresca, que había sufrido entre las mismas partes, solo unas semanas antes. Entonces digo, señora Presidenta, que como tenemos que resguardar todas las instituciones de la democracia, acá bien lo dijo también el Diputado Pérez, tenemos que tener en cuenta cuando está en juego el prestigio, el decoro de la Cámara de Diputados, tenemos que alzar la voz muy firme y muy alto para defenderla.

Por eso digo, señora Presidenta, que se ponga a consideración nuestra pro-

puesta, que es la de la expulsión del Diputado Díaz. Muchas gracias.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Bueno. Diputada Medina... recuerden que tengo una moción anterior que es la del Diputado Pérez y después está la moción del Diputado Galván. Diputada Medina.

**DIPUTADA MEDINA, MARÍA L.:**

Buenas tardes señora Presidenta, yo quería apoyar y respaldar la moción del Doctor Galván, ya que aceptar la renuncia sería dejar que pasen las cosas sin tomar, digamos, una actitud por parte de la Cámara, que nosotros todos conocemos cuando juramos en nombre de quienes nos eligieron, en nombre de la patria, respetar, respetar a los ciudadanos y como dice el Doctor Galván, yo creo que enfrentarse con un comisario, con la fuerza pública, con quienes nos tiene que cuidar, y no importa, como dice también, si es un acto privado, un acto público, nuestra investidura debemos cuidarla en todo momento. Por lo tanto, yo creo que aceptar la renuncia sería como ser unos Pilatos, lavarnos las manos, y creo que los jóvenes han manifestado su repudio, así como mucha gente de la sociedad y muchos de los que lo han elegido, lamentablemente nos expone a todos, porque no es que somos todos iguales, tenemos que demostrar que somos diferentes. Y bueno, quiero decirle al diputado preopinante que libertad, no significa libertinaje, o sea, no todo está permitido dentro de la palabra libertad y como dice nuestro Presidente, "den-

tro de la ley todo, fuera de la ley nada". Por lo tanto apoyo la moción del diputado preopinante. Muchas gracias.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Diputado Chamía y después Diputado Delgado.

**DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.:** Gracias señora Presidenta. Bueno, primero vamos a dividir un poco los temas, porque hemos sido convocados para tratar la renuncia del Diputado Díaz, ese es el único tema que hay en el Orden del Día, no hay otro tema, no hay otra presentación, no hay otro pedido, no hay otra solicitud, y es lo que usted está poniendo a consideración de la Cámara. O sea, solamente nosotros nos tenemos que avocar a tratar la renuncia del Diputado Díaz, pero como siempre, es el tema de la política sucia, revolotean los cuervos arriba de las... y tratan de usar este tema como tema político, para ensuciar las instituciones, que al revés, la actitud que tuvo el Diputado Díaz de renunciar y dejar afuera de este lío o problema a las instituciones, en este caso a la Legislatura de la Provincia. Venir, renunciar y ponerse a consideración de la Justicia, esta Cámara no es un Tribunal de Justicia para investigar el tema del hecho en sí, eso lo va a hacer la Justicia y ahora el Diputado Díaz que no tiene, si la Cámara acepta su renuncia, no tendrá fueros, no tendrá absolutamente nada y se pondrá a disposición de la justicia, como corresponde, y ya está en eso, y totalmente diferente al hecho del tema de la jueza que han hecho mención,

porque acá en la Cámara, se trató un pedido del Consejo de la Magistratura en ese momento, donde se solicitaba otra cosa y eso trató la Cámara. También había un pedido de renuncia, pero previamente había un pedido del Consejo de la Magistratura que estaba actuando en ese tema, no tiene nada que ver, absolutamente nada que ver con este hecho. Yo debo reconocer la actitud del Diputado Díaz de venir y presentar su renuncia, liberarse de cada fuero y decir públicamente que no va a usar ningún tipo de... ni vino a buscar protección en esta Cámara, porque tendría... si nosotros seríamos solidarios con nuestro compañero, tendríamos que no aceptar la renuncia, pero bueno. Él pidió, presentó su renuncia y pidió que se la acepten para que, quedarse a disposición de la justicia y liberar de cualquier responsabilidad al poder político que él ostenta otorgado por el pueblo de Famatina. Así que, para aclarar este tema y no quiero reiterar lo que dijeron los anteriores diputados, voy a solicitar una moción de orden y que usted ponga a consideración el único tema para el que hemos sido convocados, señora Presidenta, ponga a votación la renuncia del Diputado Díaz.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Bueno. Tenemos otra moción también entonces, concreta. Me había pedido la palabra el diputado, antes de que terminemos, y después me pidió la palabra la Diputada Teresita Luna y vamos cerrando el debate, si estamos de acuerdo. Diputado Delgado.

**DIPUTADO DELGADO, FERNANDO E.:**

Sí, muchas gracias señora Presidenta. No, era simplemente un poco lo que decía el compañero preopinante, el compañero Chamía, era para que tengamos... ya hay una moción, se está tratando un tema que es de la renuncia de un compañero, que por supuesto nos duele a todos, pero como lo decía él, por salvaguardar las instituciones, como es la Legislatura, se había presentado su renuncia. Era también un poco para pedir la moción de orden y simplemente hacerle una aclaración al Diputado Galván, porque él ya hizo su postura en base a los hechos, yo le quiero preguntar si él estuvo en el lugar, porque salió defendiendo a una de las partes, acá la Justicia es la que tiene que definir eso, porque él habla de que le hicieron sanciones al comisario y que el compañero Díaz no tuvo ninguna sanción, esa es una cosa. Y otra es preguntarle si... acá todos somos humanos y nadie es perfecto, cada uno, eso lo va a ver y lo tiene que revisar la Justicia, como decía el compañero Chamía, cuando él renuncie y se ponga a disposición de la Justicia. Así que nada más, señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Gracias diputado. Diputada Luna.

**DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.:**

Gracias señora Presidenta. La verdad que hoy no tenemos nada para festejar, es un día particularmente triste para las instituciones, para nuestra institución y también para la política. Y triste en un contexto

también particular que estamos viviendo, donde todos los días se vapulea la política, donde todos los días, desde el Presidente para abajo en su línea de gobierno, denostan la política; les llaman ratas, les llaman ensobrados a los periodistas; generan un clima de odio y de violencia que también está repercutiendo en el resto de la sociedad y nosotros, señora Presidenta, no podemos dejar de analizar este contexto nacional que estamos viviendo.

Hace unos días el Presidente de la Nación, nuestro Presidente de la Nación - aunque no lo hayamos votado-, es el Presidente que nos representa en el mundo, en la cumbre económica más importante del mundo, en la Cumbre de Davos, hablaba de homosexualidad equiparándola con pedofilia. Se ponía además en contra de políticas y de reivindicaciones históricas que la hemos conseguido todos los argentinos. Digo -y esto me hago cargo de lo que digo-, con vergüenza ajena escuchar a un Presidente de la Nación, hacernos quedar de esa manera, como un país que está fuera de toda civilización. Después tratando de aclarar, la volvía a embarrar acá en los medios argentinos; y eso genera todo un clima, un clima de época que sin dudas los de la política, los hombres y mujeres de la política, tenemos que hacernos cargo de muchos de los errores que hemos cometido en estos años para que haya ganado justamente una persona como el Presidente de la Nación, que está afuera de todo contexto político y de toda racionalidad política, ¿y nos tenemos que hacer cargo?, y sí, nos tenemos que ha-

cer cargo. Y nos tenemos que hacer cargo, pero defendiendo además la política como esa herramienta que tiene que transformar y mejorar la vida a nivel nación de nuestros conciudadanos y a nivel provincia a nuestros comprovincianos. Los que hemos abrazado la política con esa idea, con esa convicción, tenemos que hacernos cargo de eso. Y sin dudas Presidenta, como acá se ha dicho, somos hombres y mujeres comunes pero con responsabilidades importantes y especiales y tenemos que hacernos cargo, lamentablemente, porque hay cosas que no las vive el ciudadano que no elige la política, pero nosotros sí. Tenemos muchas veces que estar escondiéndonos, digo, de situaciones porque no podemos ir a una playa, no podemos ir a... porque todos "ah la política es corrupción", y eso se ha instalado en estos últimos doce, quince últimos años en los medios masivos de comunicación y ha ido esmerilando la política, tanto de una forma tan sensible y tan palpable además, que hoy Presidenta, hace unas horas en la Cámara de Diputados de la Nación se le ha dado media sanción a la famosa Ley de Ficha Limpia, de Ficha Limpia. Y sabe qué decía la miembro informante de la ficha limpia -que era del PRO además, se olvida que además el PRO está ahora con una causa ahí en puerta, Cristian Ritondo con las cientos de denuncias que tiene-, decía que el kirchnerismo no había querido acompañar, cuando Unión por la Patria tenía otro proyecto de ficha limpia, donde además se sumaban los delitos de índole privado, o

sea, abusos sexuales, violencia de género, etc., etc. Es decir, que cualquier candidato que tuviera causas de abusos sexuales no podía ser candidato. Pero no, el PRO y una parte del radicalismo, porque en esto sí debo ser, digamos, sincera, no todo el radicalismo acompaña, pero lamentablemente el proyecto del PRO funcionó y ya tiene media sanción. Y yo me pregunto, o sea que Kueider que lo encontraron con los bolsos en la frontera, o sea que Cristian Ritondo si le entran algunas de las causas estas que viene, va a poder ser candidato en las próximas elecciones, o sea que el candidato de Misiones, el diputado que abaló Patricia Bullrich acusado de pedofilia y que se estuvo escondiendo meses y que lo encontró la Interpol, puede ser candidato en las próximas elecciones. Y eso sabe qué, Presidenta, es muy triste porque nuestra sociedad ha puesto en la misma línea y ha equiparado delitos de índole privado gravísimos, incluso que se cometen contra nuestros niños, niñas y adolescentes, con cuestiones que hacen a la corrupción. Que tiene que ser castigada, sí tiene que ser castigada, tienen que ser sancionadas, sí tienen que ser sancionadas; pero todo se está tiñendo también con este tiempo electoral ¿O usted piensa que este comunicado que saco hoy la Unión Cívica Radical de La Rioja, "los violentos no nos representan", nosotros no lo compartimos?, yo lo comparto, yo comparto, a mí los violentos no me representan pero tampoco me representan los abusadores, tampoco me representan los violentos y

hubo casos acá en La Rioja, en el propio Concejo Deliberante de la Capital, de concejales denunciados por violencia y por abuso sexual que quedaron en la nada; y eso no sirve para nada, no se desprestigio la institución Concejo Deliberante. Entonces tenemos una doble vara.

Vuelvo, Presidenta, que el árbol no nos tape el bosque, que nuestra defensa o que este momento, este año electoral, no nos haga perder de vista lo que quieren hacernos perder de vista Milei y sus secuaces, que es denostar a la política y por lo tanto también debilitar a las instituciones de la democracia.

Yo dos palabras nada más, con el caso del colega Díaz, a mí me duele mucho porque es un par. Nosotros sabemos -los que somos legisladores-, que la Cámara de Diputados es juez de los pliegos de los propios compañeros diputados y hoy nosotros estamos aceptando la renuncia, por lo menos yo lo voy a hacer, yo voy a aceptar la renuncia, porque entiendo también que ha sido un gesto importante del Diputado Díaz de decir “yo asumo esta responsabilidad, me pongo a disposición de la justicia”, que es el último resorte institucional que tiene que interpretar además el hecho que ocurrió, pero a ustedes los libero como Cámara de Diputados de ésta responsabilidad. Entonces yo simplemente eso, como Bloque Norte Grande vamos a acompañar -pero insisto Presidenta-, creo que no puede en estos temas haber una doble moral, son hechos importantes que hay que interpretarlos, que hay que juzgarlos, que hay que ponerlos

siempre en consideración de la justicia y que -repito-, también dejar explícitamente acá aclarado, nosotros no venimos apañar o a ocultar nada, venimos simplemente en un momento difícil de la política nacional a aceptar la renuncia para que se ponga blanco sobre negro, para que sea la justicia quien interprete y ponga blanco sobre negro en este hecho y nosotros como Cámara de Diputados vamos a aceptar la renuncia del colega Nicolás Díaz. Gracias Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Muy bien, gracias. Diputada Rodríguez.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Gracias señora Presidenta, buenas tardes a los colegas y a todos los presentes aquí en el Recinto. Tal cual decía la diputada preopinante, es un día triste, un día que, bueno, no es bueno reunimos en una Sesión Extraordinaria para tratar un problema de la clase política, no nos hemos reunido, no hemos sido convocados para tratar, señora Presidenta, justamente los problemas que tenemos en el interior como la falta de agua, en nuestros distritos, en nuestros Departamentos no hay agua, no tenemos agua en los barrios de nuestro pueblo; tenemos boletas impagables de la luz, nos ha llegado boletas de 100.000 (cien mil), 200.000 (doscientos mil) pesos a algunas familias, señora Presidenta...

-Hacen uso de la palabra los señores diputados, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Diputada, yo lo que le pido, porque estamos con un tema concreto, que nada tiene que ver con lo que está haciendo usted mención, remítase a la cuestión que estamos tratando, la renuncia del Diputado Díaz.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Estoy justamente “en esta argumentación política” por eso no sé qué tendría que ver la posición de Milei con la renuncia del diputado de Famatina. Recién, y no vi, no escuche que le haya dicho algo a la diputada preopinante, Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Termine diputada, termine.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
La diputada preopinante hablo de Milei, de la Convención, del comunicado que saco el Partido al cual pertenezco, pero vi que no se habló de otra cosa, Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Ambos temas tuvieron que ver, el comunicado tiene que ver con este tema específicamente y hablaron de la posición de un Presidente con respecto a la generación de la agresión. Remítase, remítase...

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
La renuncia de... la renuncia del diputado de Famatina tiene que ver... ahora le vamos a echar la culpa a Milei de lo que ha pasado.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Termine de hacer su descargo...

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Por eso justamente.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
... pero referido al tema, por favor.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Ahora somos tres porque está justificada la ausencia de otra diputada de la oposición, y siempre lo digo, entiendo, entiendo que son treinta y dos personas oficialistas, pero nosotros también en esto, como decía el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, de salvar, de defender a la democracia, como lo dijo la diputada preopinante de que podamos, bueno, es importante poder hablar y no acallarlos a lo de la oposición.

-Hace uso de la palabra la Vicegobernadora Teresita Leonor Madera, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Es que por eso.

-Hace uso de la palabra el Diputado Oscar Eduardo Chamía, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Estoy argumentando, estoy argumentado que no nos hemos reunido para tratar los problemas de la gente, nos estamos reuniendo para tratar los problemas nuestros, son los problemas...

-DIALOGAN LOS SEÑORES  
DIPUTADOS-

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Y por eso mismo.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Pero diputada hay una convocatoria específica, no es que hay un temario abierto.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Por eso, y en el marco de la renuncia, de esta renuncia y tal cual estaba en el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Presidente, dice efectuar el adecuado análisis de la cuestión planteada, estamos haciendo el análisis cada uno con la argumentación política. No tenemos agua, boletas de cien, de 200.000 (doscientos mil), los comerciantes boletas de 1.000.000 (un millón), 1.500.000 (un millón quinientos mil). Los productores, no los productores de la política, porque hay muchos productores nuevos que son productores gracias a la política, yo hablo de los productores verdaderos del Valle del cual yo provengo con boletas de 5.000.000 (cinco millones), de 7.000.000 (siete millones) de pesos, entonces estos son justamente... acá en este Recinto voy a decir cuáles son los problemas que tenemos y como representantes, sería bueno...

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
En una Sesión Ordinaria los temas que usted quiera, esta es una Sesión Extraordinaria con un temario específico.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Así es Presidenta, pero tengo que argumentar, pero me parece entonces que nos

somos una provincia o una institución democrática, si me están diciendo que tengo que decir, por eso no entiendo que tiene que ver Milei con la renuncia que presentó el diputado de Famatina.

**DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.:** Qué tiene que ver...

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Por eso, qué tiene que ver Milei.

**DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.:** Kueider, Ritondo.

-Hace uso de la palabra el Diputado Oscar Eduardo Chamía, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Kueider, Ritondo... ¿Y qué tiene que ver? Bueno que tiene que ver. Y usted era la Secretaria de Gobierno, del gobierno Radical nuestro, diputada. Entonces, pero bueno...

-DIALOGAN LOS SEÑORES  
DIPUTADOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Perdón, perdón. Pongamos un poquito de orden.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
¿No me van a dejar hablar?

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Diputada, pongamos un poquito de orden.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Lo único que pido es que me dejen hablar, Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Haga referencia al tema.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Yo entiendo que son treinta y dos, ustedes tienen la mayoría.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Diputada no tiene nada que ver diputada, no tiene nada que ver. Termine de hablar, pero sí, pero sí por favor...

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Sistema electorales tramposo...

-Hace uso de la palabra el Diputado Oscar Eduardo Chamía, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Las colectoras, las colectoras.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Pero sí por favor, con el tema específico, ¿sí?

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Bueno.

**DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.:** Presidenta yo plantee una moción de orden.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Que termine de hablar y...

**DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.:** Y eso en general, usted me permite hablar a mí en moción de orden.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Chamía, Delgado, don Carlos Machicote, son también los presidentes, usted es la Presidenta. Me están ordenando por donde tengo que hablar y que tengo que decir, esto no es de una institución de la democracia, yo estoy argumentando. Quiero saber, quiero saber que me digan políticamente que tengo que decir acá cuando estamos en una Sesión Extraordinaria para tratar cosas de la clase política, porque no estamos tratando las cosas de la gente, por eso me lamento, por eso digo que lamentable...

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Tiene la posibilidad de pedir usted una Sesión y tocar los temas que usted quiera, porque si no pareciera que no estamos respetando la democracia y eso no es así, yo no le voy a permitir que usted ponga palabras o en tela de juicio lo que en esta Cámara se hace, usted tiene toda la libertad como representante de su Departamento de pedir la Sesión que usted quiera y plantear los temas que usted considere importante para tratarlo. Lo que no puede hacer es traer tarifa de luz y un montón de cosas que hasta haciendo mención con un tema que nada tiene que ver con lo que se está tratando.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Si tiene que ver Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Pero, que el Diputado Díaz aumento la luz.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
La gente no quiere... es que justamente la gente no quiere... en esto de la democracia se habla de la cuestión...

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Yo la entiendo, pida una Sesión y tratamos los temas que usted quiere.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
En esto que se habla de la cuestión política, Presidenta, el pueblo no quiere estas cosas, porque acá no hay diferenciación si es del Norte Grande, si somos los radicales, si son los kirchneristas, si son los libertarios... a eso me estoy refiriendo y justamente en esa justificación, en esa argumentación, el pueblo no quiere que nos reunamos para tratar la renuncia de un diputado, porque es un problema nuestro, no es problema... el problema de la gente, nosotros acá representamos a la gente. Entonces, no me pueden decir que tengo que hablar, o que no y esa era la argumentación, porque bueno, como hay varios... entiendo, entiendo que son muchos ustedes, son treinta y dos contra tres, por supuesto. Pero también les puedo decir que esta representación, no es la representación real, porque hay una deformación de un sistema electoral que es totalmente tremendo, que es un sistema de collectoras, y si porque la oposición es casi un 40 % y nosotros somos tres diputados, cuatro diputados.

Así que gracias Presidenta, gracias Presidenta, hasta acá llego porque no voy a permitir que me dirijan la argumentación política de lo que estoy diciendo.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Muchas gracias, gracias diputada, cuando usted quiera pidan una Sesión para tratar sistema electoral, todo lo que usted quiera y lo tratamos. Hoy había una moción concreta y eso se tiene que respetar. Diputado Machicote.

**DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:**  
Gracias señora Presidenta, si somos treinta y dos producto de la decisión de la voluntad popular que tanto hablamos, que vota de una manera y estamos acá respetosamente llevando adelante un tema que nos preocupa, que nos duele y de eso quiero hablar. Conjuntamente con algunos compañeros en estos últimos días hemos transitado de manera conjunta, con quien hoy presenta la renuncia a su cargo que es el Diputado Nicolás Díaz. Y bueno, creo que la compañía de estos días de haber estado al lado de, reitero del Diputado Díaz, mientras el tomó voluntariamente su decisión, asumiendo su responsabilidad y los hechos que están dilucidando, esa es otra cuestión que tengamos en cuenta, yo no soy juez y creo que es bastante clara la presentación que hace el Diputado Díaz de apartarse de su cargo que ya, me parece que a cualquiera de nosotros dolería y mucho, haber trabajado toda la vida, de bien de abajo el Diputado Díaz, militante y demás haber alcanzado

esta función y lamentablemente por un error o por lo que fuere, que él justamente argumenta eso en su decisión, renuncia, pide que le aceptemos la renuncia, fíjese él pide que le aceptemos la renuncia de manera indeclinable para ponerse al servicio de la justicia, para que la justicia... y los comentarios, que eso también tenemos que ver, porque si nos ponemos a leer los comentarios de estos días en la redes sociales, ¿qué decían?, que lo estábamos encubriendo, que lo estábamos tapando, que estamos haciendo tiempo, que íbamos a salir con una solución definitiva para que se beneficie él y perjudicarlo supuestamente al otro actor en este tema que es el Comisario Páez, tengo entendido. Bueno, con esta decisión que toma el Diputado Díaz, deja fuera de lugar todas esas especulaciones, que es eso que tenemos que hoy valorar. Por supuesto yo no me voy a poner a valorar su conducta y demás porque no conozco los hechos, lo que sabemos, son a través de redes sociales desde barbaridades hasta cuestiones medianamente ciertas, barbaridades hasta mediar cuestiones medianamente ciertas, donde hasta hacen entrever que alguno de nosotros diputados lo amenazó al compañero Díaz para dejarlo afuera, que si él no tomaba esta decisión nosotros lo poníamos de patitas en la calle, una serie de barbaridades, reitero. Por eso yo en esto simplemente quiero resaltar la decisión del Diputado Díaz de hacer un paso al costado, de sacarnos esta presión de encima que tenemos, porque nosotros tenemos que resolverlo al

tema y seguramente que la justicia en su momento ya sea la justicia ordinaria a través... creo que civil o penal en su momento alcanzará la decisión, y si es inocente habrá perdido ya, porque renunció a este cargo y si es culpable y bueno, tendrá el doble dolor de soportar la pérdida de su cargo y también por supuesto, la consecuencia de su conducta. Eso es lo que estamos tratando hoy.

Yo quiero despedirlo desde el Bloque al compañero Díaz que ha sido un compañero en este tiempo que estuvo en la Cámara, incondicional, trabajador, cuando fuimos a su Departamento siempre encontramos un buen comentario por parte de sus vecinos. Y bueno, decirle que lamentamos, lamentamos muchísimo la situación y que agradecemos el hecho que haya tomado, la voluntad de la decisión él de tomar esa decisión -reitero-, de la renuncia indeclinable para que Cámara se libere de cualquier tipo de especulaciones que se quiera hacer de esto. Porque estamos viendo, que si renuncia porque renuncia, si no renuncia porque no renuncia, entonces empezamos a especular, tratar de llevar agua a su molino. Creo que el Diputado Díaz nos da, en cierta medida nos da un camino, nos marca un camino diciendo, "me aparto, me voy, renuncio y me pongo a disposición de la justicia", cuando ya se resuelva se hará lo que hay que hacer, pero reitero que él ya no va a estar acá, ya perdió en este momento cuando nosotros aceptamos la renuncia, su cargo en esta Legislatura. Lo despido con un abrazo, con el respeto que él se

merece, y por supuesto, con el dolor que tanto lo tiene el cómo lo tenemos nosotros. Y como decíamos acá todo el día, nadie gana nada hoy, nadie gana nada, salimos todos dolidos, porque hemos tenido que resolver un tema que nadie quería, lamentablemente lo tenemos que hacer y nosotros desde el Bloque, al menos el Bloque el PJ y el Bloque Norte Grande estamos a la altura de las circunstancias para resolver este tema. Gracias señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Bueno, vamos a poner entonces a consideración la moción de la renuncia que había hecho el Diputado Cristian Pérez en primera instancia, que es poner a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados la renuncia a su banca del Diputado Nicolás Díaz. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL  
Y EN PARTICULAR-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Aprobado, aceptada la renuncia del Diputado Díaz.

**LA RIOJA**, 05 de febrero de 2025.-

**VISTO:**

El Expediente Nº 18-A-0008/25; caratulado: Eleva nota comunicando su renuncia al cargo de Diputado Provincial por el departamento Famatina, y;

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad a las normas de raigambre constitucional es potestad de esta Cámara de Diputados el tratamiento de la renuncia.

Que puesta a consideración del Cuerpo Legislativo se vota y se aprueba, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente en los términos señalados precedentemente.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**D E C R E T A :**

**ARTÍCULO 1º.-** Aceptar la renuncia del **SR. NICOLÁS MÁXIMO DÍAZ DNI. Nº 27.353.656**, al cargo de Diputado Provincial por el departamento Famatina.-

**ARTÍCULO 2º.-** Remitir las actuaciones al Tribunal Electoral Provincial, para su conocimiento y demás efectos legales.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.-

**DECRETO Nº 132/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Creería que no hace falta poner a consideración, ¿O quiere que la ponga a consideración la propuesta?

-Hacen uso de la palabra los señores diputados, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Bueno, vamos a poner a consideración, después de aceptada la renuncia por la mayoría de esta Cámara, la “no aceptación de la renuncia”, propuesta hecha por el Diputado Galván.

**DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.:** No es que no se lo acepte, sino que se lo expulsa.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Bueno, pero la moción concreta hoy es la “no aceptación”, para que pudiera dar paso a lo otro.

**DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.:** No aceptar su renuncia.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Bueno, lo ponemos a consideración...

**DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.:** La versión taquigráfica...

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Okey, lo ponemos a consideración.

-Se vota y es negativo-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Rechazado. Bueno, no habiendo más temas por tratar damos por finalizada la Sesión Extraordinaria convocada en el día de la fecha.

-SON LAS 21 HORAS 14 MINUTOS-

**-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-**